

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a otorgar atención a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención para que la población usuaria del IMSS presente menor morbilidad y así contribuir en el incremento de la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes. La periodicidad con la que el programa brinda los servicios son los 365 días del año.


Cobertura y presupuesto

**Definición de la Población Objetivo**

Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar (PAU): Número de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar. Incluye a los derechohabientes titulares con más de un puesto de trabajo, los que reciben más de un pago por concepto de pensión y a los adscritos como titulares y como beneficiarios de otro titular, los cuales se contabilizan dos veces.

**Análisis de la Cobertura y Presupuesto**

El programa define como Población potencial al Número de personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados trabajadores y no trabajadores, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. A la Población objetivo la define como la Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar; y la Población atendida como la Población Derechohabiente adscrita a médico familiar (PAMF). Dentro de las acciones y mecanismos que permitieron alcanzar la cobertura planeada se debió al fortalecimiento de la atención médica en los tres niveles de atención, así como a la búsqueda intencionada de padecimientos y diagnósticos oportunos y, por último, a las campañas de recuperación de servicios llevadas a cabo en la institución durante el 2022. Las tres entidades que tuvieron una mayor cobertura (PA) fueron el Estado de México, Ciudad de México y Jalisco y, por otro lado, las de menor cobertura fueron Tlaxcala, Colima y Campeche. Finalmente, en 2022, la Población atendida del programa se conformó por 54,004,580 DH; lo que significó en un aumento del 3.86% respecto a la última cifra reportada en 2021. Cabe mencionar que el programa, no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo.

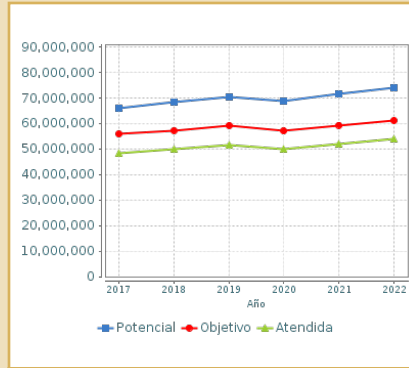
Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
 Hombres atendidos	 Mujeres atendidas
25,300,808	28,703,772
Grupos Históricamente Discriminados	NA
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Derechohabientes
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	74,045,240
Población Objetivo (PO)	61,141,849
Población Atendida (PA)	54,004,580
PA/PO	88.33 %

Resultados

**Análisis de Resultados**

El programa no tuvo evaluación de impacto. En el ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo una Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) al programa, en la cual participaron sus representantes, funcionarios de la UPCS, ASF, SHCP, CONEVAL y un Experto Temático. Los principales resultados relacionados con el Pp derivados de la MeTRI fue una inconsistencia en la definición de la población objetivo, por lo cual una vez realizado el ajuste el IMSS cumplirá con la necesidad de identificar y delimitar a la población que atiende. Finalmente, respecto a los indicadores de Fin y Propósito se detectaron diversas áreas de oportunidad en la definición, método de cálculo y en los medios de verificación. En 2022 la Esperanza de vida al nacer en DH del IMSS alcanzó un valor de 75.66 años, el cual fue inferior a la meta anual de 75.77 para el mismo año. La disminución de la esperanza de vida se debió al aumento de la mortalidad por COVID-19 en la población DH del IMSS. Para la Incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en DH del IMSS se registró un avance de 765.1 casos por cada 100 mil DH. Si bien el resultado no cumplió con la meta ajustada (742.82), se alcanzó un cumplimiento del 97%, el incremento en la enfermedades crónicas degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS (con respecto al año 2021), se debe a que en términos absolutos, en 2022 incrementaron los casos con diagnóstico de primera vez de los padecimientos incluidos en el numerador, esto puede ser secundario a las campañas de recuperación de servicios, al fortalecimiento de la atención médica y al aumento en la afluencia de consultas. (AVP22, ICP22, IT22, MIR22)

**Evolución de la Cobertura**

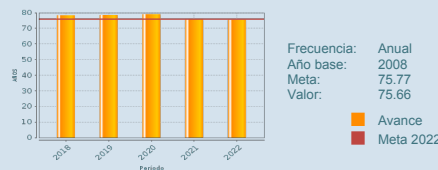


**Presupuesto Ejercido\***

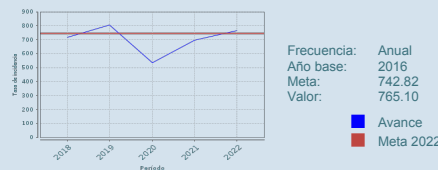
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= $\frac{(1)}{(2)}$
2017	206,425.7	640,453.53	32.23 %
2018	211,009.2	680,402.55	31.01 %
2019	214,830.6	718,386.06	29.90 %
2020	233,994.5	761,976.56	30.71 %
2021	245,091.3	803,095.88	30.52 %
2022	253,064.3	860,896.01	29.40 %

**¿Cómo mide sus resultados?**

**Esperanza de Vida al Nacer**



**Tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS**



**Vinculación con el PND y Programas derivados**

El programa se vincula con el Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo, así como el Objetivo prioritario 1. Coadyuvar en el acceso universal y gratuito a los servicios de salud (...), 2. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales (...), 3. Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS (...), 5. Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación (...) y 6. Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población (...) del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024.

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público